

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
REPRESENTACION EN LA ARGENTINA**



Jefe de Proyecto

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2009

CSC/CAR 668/2009

Cdora. Silvia Oliver  
Responsable UFFA  
Agencia de Promoción Científica y Tecnológica  
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Presente

Ref.: *Préstamo 1728/OC-AR.  
Programa de Modernización  
Tecnológica III.*

De nuestra consideración:

En referencia a las políticas para la Adquisición de Bienes y Obras y para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo y específicamente al requisito de Elegibilidad de los bienes, obras, servicios diferentes a consultoría y de servicios de consultoría, así como de las firmas e individuos originarios de los países miembros del Banco, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

- 1.- El Banco emitió una declaración el Lunes, 12 de enero de 2009 confirmando que la “República Popular de China” cumplió con las condiciones establecidas por la Resolución de los Gobernadores para incorporarse como miembro del Banco. China formalmente se unió al Banco Interamericano de Desarrollo a través de la ceremonia de firma y colocación de la bandera en la Sede Principal del BID en Washington, DC.
- 2.- China también se sumó a la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), afiliada del BID que se enfoca en la pequeña y mediana empresa, y al Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), administrado por el Banco para promover el crecimiento y la reducción de la pobreza mediante la inversión del sector privado, con énfasis en las microempresas y en las microfinanzas.
- 3.- China recibirá el mismo tratamiento que los demás países miembros que participan en procesos de adquisiciones financiados por el Banco. Estos estándares son aquellos relacionados con salvaguardas ambientales, estándares fundamentales laborales incluidos en los documentos estándares de licitación, y los términos y condiciones de los proyectos financiados por el Banco.

Finalmente, solicitarles se agregue a la “República Popular de China” en la lista de países miembros del Banco en las secciones pertinentes de los documentos acordados para la adquisición de bienes, obras y servicios de consultoría. Cabe señalar, que China fue

incorporado en la sección correspondiente de los documentos estándar del Banco para licitaciones públicas internacionales para la adquisición de bienes, contratación de obras menores y mayores (incluye precalificación) y servicios de consultoría, los cuales se encuentran disponibles en la página Web del Banco [www.iadb.org](http://www.iadb.org) siguiendo la ruta: Proyectos, Adquisiciones de Proyecto y Documentos Estándar.

Sin mas por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Angelelli', written over a horizontal line.

*Pablo Angelelli*  
*Jefe de Proyecto*